

CONTRATO PRESTACION SERVICIO No. 1210100-637-2016

Pag. 1 de 1

CONTRATISTA: ANGELICA MARIA PINZON BERNAL
C.C. 53153690

Fec_Impresión:
29/05/2018 11:16 AM

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la orientación psicosocial de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, en el Centros Locales de Atención a Víctimas que le sea asignado por el supervisor.

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución LA SECRETARÍA GENERAL pagará al contratista el valor del presente contrato, en UN (1) mensualidades vencidas e iguales, cada una por valor De CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$4.257.918). y QUINCE DIAS. Por valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTE OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$2.128.959.00) M/CTE. Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el/la supervisor/a, los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de aportes de salud, pensiones y ARL, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia. Así mismo el último pago estará sujeto a la oportuna elaboración del acta de liquidación, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: El primer pago se realizará de manera proporcional a los días ejecutados entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el día 15 del mismo mes y/o del mes siguiente, según corresponda. PARÁGRAFO SEGUNDO: A partir del segundo pago los periodos a cancelar se contabilizarán mes a mes a partir del día 16 al día 15 del mes siguiente. PARÁGRAFO TERCERO: El/la Supervisor/a del presente contrato para la expedición del último certificado de cumplimiento a satisfacción, deberá solicitar al CONTRATISTA, el paz y salvo expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., debidamente diligenciado y aprobado por las áreas correspondientes.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
24/10/2016	27/10/2016	11/12/2016			1 mes(es) y 15 días cale.	6,386,877.00	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 53905271	ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO - JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC	24/10/2016 - 04/12/2016
C.C. No. 52500392	LINA PAOLA MALAGON DIAZ - JEFE DE LA OF ALTA CONSEJ. DERECHO VICTIMAS, PAZ Y LA RECONCILIACION (E)	05/12/2016 -

POLIZAS:

No. 390-47-994000039064 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Expedida el 24/10/2016 - Aprobada el 26/10/2016

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
390-47-99400	24/10/2016	26/10/2016	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2016	07/07/2017	1,916,063.10

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION
-----	----------------------	-----------------	---------------	---------------

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC
-----------	------------

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
6,386,877.00	6,386,877.00	.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
1198	1372	25/10/2016	3311503231156153	2822	24/11/2016	2,696,681.00
				3224	23/12/2016	3,690,196.00